

SESIÓN ORDINARIA **No. 095-2021**

Acta de la Sesión Ordinaria número Cero Noventa y Cinco guion dos mil veintiuno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada de manera virtual el miércoles veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, a las ocho horas y nueve minutos, con la siguiente asistencia:

- Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente.
- Lic. Israel Pacheco Barahona, vicepresidente.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, secretaria.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, vocal 2.
- M.Sc. Carlos Retana López, vocal 3.
- Prof. Errol Pereira Torres, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitados: para el análisis del artículo quinto: el Sr. Juan Luis Bolívar Chaves y el Sr. Hans A. Chaves Villalobos, aspirantes al puesto de encargado Senior de la Unidad Integral de Riesgos. Para abarcar los artículos sexto y sétimo: la Lcda. Marisol Vargas Arias, jefa del Departamento de Concesión de Derechos.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Prof. Greivin Barrantes Viquez, presidente de la Junta Directiva, saluda a la señora y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Correspondencia.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO CUARTO:

Análisis del acta de Junta Directiva, de la sesión ordinaria No. 088-2021; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO QUINTO:

Entrevista a los siguientes candidatos al puesto de Encargado Senior de la Unidad Integral de Riesgos:

1. Juan Luis Bolívar Chaves, 09:00 a.m.
2. Hans A. Chaves Villalobos, 09:30 a.m.

ARTÍCULO SEXTO:

Asuntos de Concesión de Derechos.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 027-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO:

Entrega y análisis de la solicitud de convenio de cooperación entre la Asociación Nacional de Educadores y JUPEMA; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO NOVENO:

Entrega de la propuesta de respuesta a la nota de la Sra. Teodora Tsijli, jubilada del Magisterio Nacional; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Entrega del oficio DE-0449-08-2021: informe sobre las operaciones y créditos conocidos por el Comité de Crédito, correspondiente al segundo trimestre de 2021; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:

Entrega del acta de la sesión ordinaria No. 007-2021 de la Comisión de Infraestructura; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:

Mociones.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:

Asuntos Varios.

CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO II: Correspondencia.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** lee la siguiente correspondencia la cual se agrega como **anexo No. 1** de esta acta.

Inciso a) Nota de los señores: Anabelle Castillo López, cédula 2-313-976; Roberto Castillo Rojas, cédula 3-177-017; Luis Enrique Gamboa Umaña, cédula 1-421-910 y otros pensionados del Régimen Transitorio de Reparto, en

la que solicitan que, a través de un campo pagado, JUPEMA responda a la publicación realizada por el periódico La Nación el pasado 12 de agosto, titulada “Aporte solidario de pensiones de lujo dará ¢20.000 millones al año”. Solicitan que el campo pagado considere los aspectos que señalan en su nota y que antes de su publicación sea revisada por el Departamento Legal de JUPEMA.

El Órgano Director dispone trasladar la solicitud a la Dirección Ejecutiva para que analice el tema y prepare el borrador de respuesta para resolución final de la Junta Directiva, en el plazo de 5 días hábiles.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** manifiesta: les mencioné el otro día algo respecto a este tema, donde la periodista Amelia Rueda Ahumada me estaba pidiendo una entrevista y dado los comentarios que ustedes hicieron en el chat yo le dije que no la iba a atender, nos parece imprudente entrar en este momento en discusiones de ese tipo, por lo mismo que ustedes han apuntado, más en este contexto donde está el proyecto nuestro en la palestra; nos parece que es hacer bulla sobre algo que no conviene y que pudiera más bien, de alguna forma, crear algún tipo de situación en los medios, que eventualmente entorpeciera lo que todos queremos, que es que se apruebe el proyecto de Ley.

Ese estudio se hizo en JUPEMA, la normativa nos pide hacer un flujo de caja del Régimen Transitorio de Reparto, que fue lo que se hizo, porque no hay posibilidad de hacer un estudio actuarial sobre un fondo que no existe, que no creó el Estado y lo que se hizo fue un flujo de caja proyectado para cumplir; de ese flujo de caja el señor Rodríguez de La Nación toma información, pone un titular feo me parece a mí y no muy bien intencionado, porque si uno lee el fondo del artículo dice que va a gastar un 36% del

producto interno bruto (PIB) de este año, en los próximos 90 años, vean que tontería, por qué no pone cuánto representa eso del PIB de este año, no el acumulado de los 90 años para decir que representa el 36% de PIB de este año. En fin, eso son apreciaciones, el enfoque que le da el periódico, creemos que el enfoque que doña Amelia Rueda le iba a dar era muy similar, no tiene sentido exponerse uno cuando no lo van a dejar explicar, ni tampoco van a permitir, van a haber interrupciones y al final lo que va a privar es lo que el dueño del micrófono tenga y eso no se vale, entonces, ante esa situación no nos expusimos. Nos parece que un campo pagado no es lo correcto, yo les adelanto que eso es lo que hemos pensado, por eso fue que, acatando un poco los comentarios que ustedes hicieron en el chat de Junta Directiva tampoco se le dio la entrevista, que iba a ser cortada, a doña Amelia Rueda y veo que ahí lo que hacen ustedes es trasladarlo a la Dirección Ejecutiva, entonces, quisiera por lo menos una línea en este contexto, porque si ha cambiado algo, nosotros acatamos; sin embargo, esa es la percepción de los comentarios que pusieron ustedes en el chat.

El **Prof. Greivin Barrantes Viquez** agrega: hay que aclarar también, como va dirigido a Junta Directiva y son pensionados del RTR, tenemos que ver desde el punto de vista de Junta Directiva cómo les contestamos a estos pensionados, pero en el sentido de que no vamos a realizar esto por motivos de conveniencia en estos momentos; que posteriormente haríamos ese comentario si es el caso, pero ahorita no es conveniente.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** considera: debemos darles una respuesta cerrándoles el impase, no decirles que no vamos a hacer el campo pagado por conveniencia, sino que queden satisfechos, decirle que no compete realizar una información mal canalizada, no contempla realidad.

El **Prof. Errol Pereira Torres** indica: con respecto a esta nota que nos remite ese grupo, donde estaba viendo que hay algunos intelectuales reconocidos como doña Julieta Dobles Yzaguirre, escritora y poetisa, y el señor Héctor Pérez Brignoli, historiador; me parece que no podemos movernos, con el respeto que merecen estos pensionados que trabajaron en el Magisterio, con las universidades sobre todo, no podemos movernos por lo que ellos nos quieran indicar, esto lleva un análisis de coyuntura y de la pertinencia, entonces, creo que sí hay que responderles porque la solicitud merece respuesta, no considero que sea prudente manifestarnos con respecto a un titular, a un artículo periodístico, solo por ellos, realmente las publicaciones que puede hacer nuestra Junta Directiva y la institución como tal, pueden obedecer a objetivos estratégicos y no porque se nos pida cierto grupo que nos manifestemos sobre tal cosa. Creo que hay que responderles cuáles son nuestras consideraciones, pero no en la línea de que vamos a realizar ese tipo de publicaciones.

El **M.Sc. Carlos Retana López** resalta: me preocupa el tema de doña Amelia Rueda, me preocupa que nos pida de alguna forma respuestas la prensa y no se las demos; lo digo porque a veces la escucho mientras conduzco y uno oye cuando dice doña Amelia: *"tal y tal cosa, le pedimos explicaciones a fulano, le solicitamos una cita y que nos atendiera, pero no hubo respuesta"*, eso sienta incertidumbre en la radio audiencia. Considero que este tema no debe ser resuelto en un chat de Junta Directiva, al tenor de que contestemos o no, me parece que la Administración debe hacer un análisis de impacto, que tal vez la Lcda. Marianela Rodríguez Valverde, jefa del Departamento de Comunicación y Mercadeo y la periodista, se sienten a analizar junto con el M.B.A. Carlos Arias Alvarado y el señor presidente, el impacto de contestar

o no. Con todo respeto, aquí ninguno de los señores miembros de Junta es periodista, ni especialista en riesgo reputacional, considero que debemos revisar cuál sería el impacto de mantenernos en silencio o dar respuestas; sé que doña Amelia es muy agresiva con sus preguntas, pero también tenemos un personal altamente calificado, don Carlos está más que preparado con los puestos que ha tenido para enfrentar la prensa, está más que preparado técnicamente, de igual manera personas como el Lic. José Antonio Segura Meoño, director de Pensiones y otros me parece que podrían responder a los requerimientos de la prensa.

Lo dejo ahí como una excitativa para la revisión, porque tampoco se vale guardar silencio en un momento donde se puede opinar, donde la gente habla y la prensa dice, hay titulares agresivos y malintencionados como bien lo decía alguien hace un momento y que nosotros guardemos silencio. Lo dejo como una excitativa para la consideración de todos.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** señala: el tema se las trae, justamente ahí está en el chat mi opinión muy personal cuando don Carlos Arias dijo que la Sra. Amelia Rueda le había solicitado una entrevista, le dije o por lo menos sugerí que no se debería dar y reitero NO. Aunque no seamos periodistas como lo expresa el compañero anteriormente, tenemos sentido común y hay cosas en la vida en que tenemos que actuar con sentido común. Estos son temas muy difíciles, muy álgidos en los cuales tenemos que manejarlos con mucha cautela, mucha prudencia, qué tal si nosotros ante cualquier intento de JUPEMA o de cualquier información que se diga en contra de nosotros y que nos tocan las puertas los medios, vamos a estar ahí metiéndonos para atender, desde mi punto de vista y sé que don Carlos Retana probablemente me alude personalmente, pero no importa, lo sostengo, voy

a sostener que no es necesario estarle dando información y respuestas a estas personas, sobre todo cuando ya uno conoce. Me extraña don Carlos Retana, él dice que escucha a doña Amelia Rueda, debe tener muy claro el concepto de periodista que es doña Amelia Rueda, nosotros como institución que somos no debemos sacrificar el nombre de JUPEMA y menos en este momento, permíteme la vehemencia, pero menos en este momento en el cual estamos atravesando, que podamos andar ventilando cosas en los medios de comunicación por más periodistas y por más departamento que tengamos nosotros a lo interno, no tenemos que desgastarnos en buscar respuestas a este tipo de situaciones y sobre todo de insinuaciones, porque ustedes no ven el fondo. Con todo respeto, no soy periodista, pero tengo sentido común y sé cuándo defender las cosas con vehemencia y cuando guardar silencio. Desde mi posición considero que no es el momento oportuno para nosotros andar ventilando las situaciones que podrían convertirse en un búmeran que nos ataquen por todo lado y miren ya estos compañeros pensionados, porque hay de todo, estaba leyendo la lista: conozco pensionados de las universidades en total y del Ministerio de Educación Pública (MEP), que desgraciadamente aquí se hacen esas separaciones tan odiosas que no estoy de acuerdo en eso, aquí pensionados somos todos, unos aportan de acuerdo a sus ingresos y esa parte me parece que nosotros no deberíamos estarla alimentando, debemos desterrar, aquí somos una Junta de Pensiones donde estamos todos, MEP y universitarios de todas las categorías, desde abajo, hasta el más alto, así es que en ese sentido abono con mucha prudencia y respeto, permíteme la vehemencia, pero fui el que dije que no tenemos que responder porque eso es abanar, "echarle más leña a la hoguera", en el momento actual no es

oportuno, es el menos indicado para salir nosotros a la palestra a ponernos a defender.

A los señores de la carta que mandan, hay que visualizarle una respuesta apropiada, pero tampoco nos vamos a exponer; en eso tenemos que ser muy claros.

En cuanto a lo que decía don Carlos Arias, el informe que tenía que salir, una cuestión por normativa, a veces también hay que manejar eso, ese fue el informe que elaboró el M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar, jefe del Departamento Actuarial, del Régimen Transitorio de Reparto; en eso hay que tener mucho cuidado, por normativa hay que cumplir, pero no sabemos cuáles son los objetivos crudos que pueden llevar las personas que utilizan este tipo de información; hay que tener mucho cuidado con ese manejo de la información. Quería dejar eso externado con mucho respeto a todos, los quiero mucho, pero a veces hay que opinar porque el asunto se nos puede complicar a lo interno.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** agrega: estoy siendo bombardeada por esas manifestaciones que salieron en el periódico La Nación y que han salido en otros medios y no me importa, lo mandan al chat y gracias a Dios nadie les contesta a esas compañeras que mandan esa información; así es que nosotros no debemos darle mucho pensamiento a esto, porque lo que quieren es provocarnos más, eso es todo, contestarles cómo se tiene que hacer, don Carlos Arias con su equipo y nada más.

El **M.Sc. Carlos Retana López** sostiene: creo que quedarnos callados nunca es una buena estrategia, como bien lo dice don Hervey, el discurso o el manejo periodístico si se puede llamar, a veces uno tiene sus interpretaciones filosóficas de lo que debiera o no hacer el periodismo en este país y en el

mundo entero. Si bien es cierto el manejo periodístico de doña Amelia es muy insensitivo, muy agresivo, las entrevistas con ella no son en una búsqueda profunda de la verdad, sino en una búsqueda profunda de generar ruido en redes sociales, elementos llamativos y demás. Ya sabemos, como bien lo dice don Hervey, que tal vez no sea la mejor plataforma de comunicación, entonces, busquemos la mejor plataforma de comunicación; creo que podemos buscar alguna revista televisiva, no pensemos en algo impreso, porque sabemos que la gente no está leyendo, pensemos en algún medio de amplia credibilidad por el costarricense, por el Magisterio, para abordar el tema, considero que quedarnos callados no es una buena respuesta, insisto, no lo creo así, creo que debemos salir a decir: la idea aquí es que busquemos la estrategia de cuál es la mejor plataforma para hacerlo, si creemos que doña Amelia nos va a despedazar en una entrevista, cosa que yo creo que hay personas que ha sabido manejarlas muy bien, que no se va a enojar por lo que diga doña Amelia, sino que va a dar respuestas. Tal vez don Hervey no estuvo, pero los directores que tenemos más tiempo de estar aquí, don Greivin, don Israel y este servidor fuimos entrenados por la periodista Pilar Cisneros Gallo para atender estos asuntos de vocería, de manera que podemos hacer un buen abordaje con un periodista, incluso, agresivo, eso tiene una serie de técnicas para hacerlo y don Carlos Arias, aunque no estuvo, estoy seguro de que en el Banco y por otro lado lo han formado de alguna manera. Lo que creo compañeros, para resumir la cosa y no hacer el asunto más largo es que quedarnos callados no es una buena idea, porque bien lo dice el adagio popular que “el que calla, otorga”, entonces, quedarnos callados no es una buena opción. Ustedes me dicen:

“hemos hecho videos, publicaciones y eso”, sí, pero la gente se sienta religiosamente a ver noticias, entonces, busquemos el espacio para hacerlo.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** adiciona: he dicho, he visto y he analizado en las diferentes audiencias que hemos tenido con la gente de la Supén, con la presencia de algunos diputados, personajes que están involucrados siempre con nosotros y periódicamente, como lo puedo decir en este momento, siempre nos hemos llevado bien, normal, no vamos en contra de este tipo de periodistas amarillistas y todo el mundo conoce cómo trabaja doña Amelia. Ahora, como dice don Carlos Arias, creo que en este momento no es importante, puesto que ya se tiene la información con respecto al proyecto de ley nuestro, que ya se agendó el segundo día y sabemos la cantidad de mociones que se presentaron contra el proyecto y va a estar en la palestra nuestra durante todo un tiempo. Sacar un tema donde realmente vemos otros beneficios, la opinión pública nos va a caer encima, entonces, considero no es el momento de dar entrevistas, ni nada. Todo cae por su propio peso, considero que debemos llevarlo en una forma pausada y llevando los hilos del tiempo tranquilos; nunca he visto a la Supén tan unida a nosotros en muchos criterios, nunca, siempre están volando los frentes a ver qué hacen, en cambio esta vez, ustedes vieron la última vez, los que estuvimos con doña Rocío Aguilar Montoya, superintendente de Pensiones y con don Nogui Acosta Jaen en el foro y en otras ocasiones, yo hago una comparación y es un cambio radical, no tenemos que andar ahorita “echándole más leña al fuego”, porque es mejor estar atentos para ver cómo salimos con este proyecto. Vamos poco a poco, como Junta Directiva creo que debemos estar más que unidos, cada uno de nosotros fue nombrado y tenemos la responsabilidad de luchar por el Magisterio, por el

Fondo, para aquellos compañeros que vienen del RCC, que es el Régimen que administramos. El problema con estos pensionados es que el RTR es del Ministerio Hacienda, no nosotros, la institución simplemente hace un apoyo logístico, pero al final de cuentas el que hace todo es Hacienda, es el que paga esas situaciones de acuerdo con las leyes que se promulgaron y demás; quisiéramos cambiar reglamentos y todo, pero no se puede, en el RTR estamos al margen. En el caso del RCC nosotros debemos estar unidos, luchar y saber cuándo salir a la luz pública y cuando no, en este momento tan difícil por la cuestión fiscal del país, si sacamos acotación otros beneficios para el Magisterio, la gente se va a poner en contra nuestra, considero que debe ser muy profesional en manejar estas situaciones y don Carlos Retana lo dijo, don Carlos Arias no es un jovencito para andar en estas situaciones, él conoce todos los medios y soy una persona que creo mucho en su proceder, en su profesionalismo y en el manejo que tiene en el ámbito nacional en muchos aspectos. Creo que sí deberíamos abstenernos en este caso de hacer algún comentario, puesto que no es conveniente en este momento.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** recalca: es muy cierto lo que dice don Carlos Retana, “el que calla, otorga”, sin embargo, hay otro dicho que dice: “el que mantiene la verdad, no tiene por qué temer”, el asunto es que a veces al salir la verdad es donde a mucha gente le va a doler, ese es el problema. Si salimos a decir la verdad, como dice don Carlos Arias, quienes son los que están atacando y retrayendo el proyecto, no voy a decir nombres, pero sabemos quiénes están generando un ataque y una restricción del avance del proyecto, que es lo que nos interesa. El problema es que va don Carlos Arias a decir la verdad de quienes son los que están frenando el proyecto, por qué el proyecto no avanza, que esa es la temática y es donde no

sabemos cómo le caería a la opinión pública, posiblemente a doña Amelia Rueda le interesaría verlo desde esa perspectiva, porque se convierte en un tema político, ese es el problema que tenemos con las condiciones políticas y es con lo que tenemos que jugar actualmente. Si pensamos políticamente nos serviría, porque vamos a decir políticamente quién nos está atando y desfavoreciendo a una población indirectamente; de manera que quien debe valorar si es conveniente o no dar respuesta es el M.B.A. Carlos Arias Alvarado, me apego a la decisión de él, si considera que es prudente o no, que él lo decida, porque es el que anda respaldando el proyecto 21.179.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** sugiere: creo que le podemos dejar la tarea a la Administración en coordinación con nuestro presidente, de que tal vez con doña Marianela nos vengan a capacitar un ratito con el tema manejo de crisis, porque hay que tener algo muy claro, no podemos estar trabajando por reacción, de que si alguien dijo algo, tengo que salir, si el otro dijo algo, tengo que salir, porque es el periódico La Nación, después doña Amelia Rueda, la otra semana viene CRHoy, la que sigue sale don Manuel Sandoval, ahí vamos, todas las semanas esto se convierte en un desgaste. Creo importante, nosotros hemos fijado una posición, los videos que han salido, las entrevistas que han salido han sido muy claras, lo que pasa es que el que no quiere entender, aunque usted se lo dibuje con crayones de colores va a querer entenderlo. Al final de cuentas va a ser un desgaste estar saliendo cada 2 o 3 días con lo mismo, creo que ya se ha salido lo suficiente, tampoco estoy de acuerdo en que estemos exponiéndonos con buenas intenciones, para ponernos a los periodistas para que nos quieran dañar de alguna forma. Considero que es importante una charla de manejo de crisis, para tener claridad cuándo se tiene que salir y cuando no, exactamente

como dicen los compañeros, para que al final algo que vamos a resolver técnicamente, se nos revista en algo político y nos salga más caro el asunto.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** finaliza: muchas gracias don Edgardo, muy acertado su comentario.

Inciso b) Informe de labores de la Sra. Nidia Solano Brenes, miembro externo del Comité de Riesgos, correspondiente a agosto de 2021; cuyo tema se vincula al seguimiento a los indicadores de apetito al riesgo, tolerancia y capacidad, de conformidad con los lineamientos aprobados en el Perfil de Riesgo; así mismo, se adjunta información relevante de rendimiento, morosidad y composición del activo productivo en el mercado financiero regulado.

El Cuerpo Colegiado conviene trasladarlo, en el plazo de 2 días hábiles, a la Unidad Integral de Riesgos para su análisis en el Comité.

Inciso c) Oficio SP-818-2021 remitido por la Sra. Rocío Aguilar, superintendente de Pensiones, en el que acusa recibo del oficio JD-PRE-0071-08-2021 relacionado con la consulta sobre el presupuesto del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) y la Superintendencia de Pensiones (Supén). Al respecto, refiere que la partida de remuneraciones no prevé aumentos salariales para el próximo año, además, para el caso de Supén refleja una disminución del 0,4% con respecto al 2021. Asimismo, comenta que se procedió a revisar el incremento de las partidas de "Otros servicios de gestión y apoyo", "Servicios de Gestión y apoyo (Consultorías)", "Servicios de Transferencias Electrónicas de Información", "Actividades de capacitación" y "Bienes Intangibles", con la conclusión de que los montos presupuestados efectivamente corresponden

a gastos necesarios para la consecución de los objetivos de la Superintendencia.

La señora y señores miembros de la Junta Directiva disponen trasladar la nota a la Dirección Ejecutiva, en el plazo de 2 días hábiles, para su conocimiento.

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO III: Asuntos de los Directivos.

Inciso a) El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** solicita: para mañana habíamos convenido cambiar la hora de inicio de la sesión ordinaria de Junta Directiva para las 10:00 a.m., en forma presencial, con el fin de ayudar al Lic. Israel Pacheco Barahona; de manera que los estoy convocando a todos los demás a las 8:00 a.m., para discutir 2 temas importantes que debemos analizar fuera de sesión, básicamente sobre el proyecto de ley.

Sobre el particular, el Órgano Director por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 1

“Analizada la propuesta presentada por el Prof. Greivin Barrantes Víquez, la Junta Directiva acuerda: Modificar la programación de sesiones y comisiones correspondiente a agosto de 2021, a fin de que la sesión de mañana 26 de agosto, inicie a las 10:00 a.m.” **ACUERDO FIRME.**

El **M.Sc. Carlos Retana López** y el **Prof. Errol Pereira Torres** solicitan que la sesión finalice a las 12:00 p.m., para atender compromisos ya adquiridos.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: la sesión iniciará a las 10:00 a.m. y terminará aproximadamente antes de la 1:00 p.m.

El **M.Sc. Carlos Retana López** destaca: la idea es ayudarnos entre todos, el Reglamento de Organización y Funcionamiento dice muy claro que la sesión debe durar al menos 2 horas y máximo 3 horas, así que, respetuosamente le solicito que cierre la sesión a las 12:00 p.m. para poder atender mi compromiso, porque de alguna forma estamos cediendo para ayudarle a don Israel.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** agrega: está bien, para eso se hace la programación, si se pueden hacer los cambios, se hacen. Estas sesiones están sumamente cargadas, es responsabilidad nuestra de que todo esto salda adelante y no quejarnos, ni venir aquí a hablar de que yo como presidente no agendo algo, que la Administración no ha traído esto, ni lo otro. Aquí fuimos nombrados primeramente para tener tiempo completo con JUPEMA, con todo respeto compañeros, tiempo completo cuando lo necesite la organización, no que la organización me sirva a mí. Los cambios los hicimos sobre la marcha, pero tampoco es exigirme como presidente que se termine a las 12:00 p.m. y que cada uno aquí dio algunos compromisos, son cosas que personalmente me molesta que me presionen diciendo: "*tiene que terminar a tal hora*", no soy así, si se tiene que terminar la agenda porque hay asuntos importantes, se tiene que terminar.

El **M.Sc. Carlos Retana López** aclara: nunca usé el término de exigir, le solicité respetuosamente que terminara a las 12:00 p.m. y quiero decirle, don Greivin, que por un tema de respeto la sesión estaba programada para las 8:00 a.m., yo de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. saque mi tiempo para servirle a JUPEMA, así que con todo respeto no me venga a inferir un discurso de que no estoy sacando tiempo para la Junta y que estoy siendo irresponsable. Señor presidente, yo saqué mi fecha para atender de las 8:00 a.m. a las 11:00 a.m., por eso

programé un compromiso a las 12:00 p.m., a don Israel le surge este tema importante del tema del diplomado, que es importante para él, no para mí, ni para la Junta, yo accedo y estoy de acuerdo con eso, solamente hice la solicitud mediante el chat de que por favor terminara a las 12:00 p.m., aquí cambiamos esto para apoyar a don Israel y siempre nos hemos apoyado, pero como es Carlos Retana, que se me perturbe el compromiso que estaba fuera de la agenda.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** externa: es para hablar sobre los temas que vamos a conversar mañana a partir de las 8:00 a.m.: la idea sería conversar del proyecto de ley, los escenarios y demás, porque para el día del Foro esto se va a estar presentando. Invité a don Víctor Morales Mora, diputado del Partido Acción Ciudadana, para que viniera, él tiene espacio para llegar mañana de 8:00 a.m. a 9:00 a.m., como para que nos ponga en un escenario, porque a veces, sé que ustedes lo han tenido muy claro desde el principio, pero otras personas que no están en la Junta manejan sus propios conceptos y sus propias ideas que no son correctas. El Plenario funciona de una forma y esa es la forma de ellos, no es la forma nuestra, ni la que pretendamos o queramos, de manera que es importante que ustedes escuchen a don Víctor que es el proponente del proyecto, quien ha estado de alguna forma manejando el tema estratégico dentro de la Asamblea Legislativa y vamos a hacer un cuadro con los escenarios, las mociones y demás, para que ustedes lo tengan claro. Lo otro es que voy a tratar de invitar a don Luis Fernando Chacón Monge, que me parece que es importante, porque de alguna forma él ha estado palanqueando y es importante porque pertenece a la Fracción del Partido Liberación Nacional. Estaríamos de 8:00 a.m. a 9:00 a.m., voy a tratar de conversar con don Luis

Fernando a ver si nos puede acompañar mañana y no sé si usted, don Greivin, señora y señores directores, ven prudente que inviten a sus presidentes de organizaciones, porque me parece que podría ser un espacio, eso queda a criterio de ustedes; me quedo expectante a ver qué deciden, para gestionar con las personas correspondientes, si ustedes ven prudente; otra posibilidad es que se invite al coordinador y subcoordinadora del Foro, o si no es prudente me lo dicen, en todo caso, quien está invitado ya es don Victor Morales Mora, que viene con su asistente y trataría de conversar con don Luis Fernando Chacón Monge ahora.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** recalca: ese conversatorio sería para mañana a las 8:00 a.m., fuera de sesión. Estaría presente el M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar, jefe del Departamento Actuarial; el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, jefe el Departamento de Inversiones y el Lic. José Antonio Segura Meoño, director de la División de Pensiones.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** menciona: son 2 asuntos puntuales: primero, agradecer por realizar el cambio en la hora de la sesión, no fue mi intención crear una afectación, me convocaron el lunes, si lo hubieran hecho con tiempo, lo hubiese coordinado con tiempo; por apoyo a don Carlos Retana nada nos cuesta terminar a las 12:00 p.m., así lo hemos hecho varias veces; por compañerismo, todos podemos colaborar en ese sentido. No quiero por esa causa generar un problema, le solicito a don Carlos Retana me dispense si le ocasioné una afectación con respecto a eso, pero que sí lo apoyo con esa gestión porque él tiene su derecho y ya tiene un compromiso, entonces, uno debe respetar como directivo sus planes y tratar de buscar la mejor opción para todos, para que todos estemos tranquilos.

Con respecto a la invitación de don Víctor Morales, me parece excelente, lástima que no puedo estar, pero sí es importantísimo darle seguimiento.

CAPÍTULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO IV: Análisis del acta de Junta Directiva, de la sesión ordinaria No. 088-2021; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

El señor presidente somete a conocimiento y resolución el acta de Junta Directiva correspondiente a la sesión ordinaria No. 088-2021, la cual es aprobada sin observaciones. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO V: Entrevista a los siguientes candidatos al puesto de Encargado Senior de la Unidad Integral de Riesgos: 1) Sr. Juan Luis Bolívar Chaves, 09:00 a.m. 2) Sr. Hans A. Chaves Villalobos, 09:30 a.m.

Con el aval de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual el Sr. Juan Luis Bolívar Chaves, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

Inciso a) El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: buen día don Juan Luis, agradecerle enormemente su presencia ante esta Junta Directiva, muchísimas gracias por participar en este concurso, en vista de que buscamos a una persona dentro de las características que tiene su persona en la Unidad Integral de Riesgos que es importantísimo para nosotros.

La metodología de la entrevista es la siguiente: en primera instancia, cada uno de los miembros de esta Junta Directiva se van a presentar, posteriormente, cada uno de los señores directores le va a hacer una pregunta o dos, para lo cual va a tener 3 minutos para contestar cada una

de las consultas que le hacen. Una vez finalizada toda la ronda, se le dará el espacio para que usted se presente y nos pueda comentar sus expectativas. Le cedo la palabra a la señora y señores directores para que se presenten.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** externa: buen día don Juan Luis, bienvenido a esta entrevista, JUPEMA es una organización maravillosa, ojalá tenga la suerte de quedarse con nosotros y que todo le salga muy bien. Mi nombre es Ana Isabel Carvajal Montanaro y represento a la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP).

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** menciona: buen día don Juan Luis, un gusto conocerlo; le agradezco la intención de participar. Mi nombre es Israel Pacheco Barahona y represento a las Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (Olies).

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** indica: buen día don Juan, un gusto tenerlo con nosotros, mi nombre es Edgardo Morales Romero, represento al Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), muchos éxitos en lo que estamos emprendiendo a partir de hoy.

El **Prof. Errol Pereira Torres** expresa: buen día don Juan Luis, mi nombre es Errol Pereira Torres, soy el representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) Sindicato ante la Junta Directiva de JUPEMA y agradecerle que usted se haya aproximado a la institución mediante este concurso y desearle éxitos.

El **M.Sc. Carlos Retana López** comenta: buen día don Juan Luis, mi nombre es Carlos Retana López y represento al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro); un gusto, bienvenido. Esperamos que le vaya muy bien en la entrevista.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** agrega: buen día don Juan Luis, sea usted muy bienvenido a esta entrevista. Mi nombre es Hervey Badilla Rojas, soy el representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP); le deseo toda la suerte para esta su entrevista.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: antes de presentarme le voy a presentar a nuestro director Ejecutivo, el M.B.A. Carlos Arias Alvarado.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** señala: buen día don Juan Luis, mucho gusto, entiendo que está desde Canadá aprovechando la virtualidad. Un saludo don Juan y que le vaya muy bien en la entrevista.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** añade: mi nombre es Greivin Barrantes Víquez, soy representante de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) Sindicato; en este momento estoy presidiendo la Junta Directiva de JUPEMA. Bienvenido sea, esperamos que le vaya muy bien en esta entrevista.

Antes de iniciar, quisiera hacerle 2 preguntas primero, antes de darle la oportunidad a los demás compañeros directivos.

¿Qué motivó su participación en el concurso para ser encargado senior de la Unidad Integral de Riesgos?

El **Juan Luis Bolívar Chaves** responde: un gusto conocerlos y saludarlos. Primeramente, me interesa mucho el área de riesgos, tengo preparación académica en la parte de riesgos, obtuve mi grado de Maestría en Administración de Riesgos, también otro grado en Economía en la Universidad de Costa Rica; antes de eso estudié Administración de Empresas. He trabajado con Scotiabank por los últimos 17 años y uno de mis pasos fue por la parte de riesgos, enfocado en la parte de riesgo de crédito, adicionalmente he trabajado en todos los procesos operativos, bastante experiencia con los tipos de riesgos que se manejan, por lo menos desde el

punto de vista de un banco. La parte de riesgos siempre ha sido de mi interés, por eso precisamente también fue que tuve estos estudios en la parte de riesgos. Tengo un muy concepto de JUPEMA, de la labor que se hace y el efecto que tiene sobre la sociedad que es muy importante, creo que es muy valioso lo que aporta a nivel social y sobre todo a sus afiliados. Por eso estoy acá el día de hoy.

El **Prof. Greivin Barrantes Viquez** indica: brevemente, resúmame su perfil profesional, en especial las experiencias como asesor de riesgos presentadas en el currículum vitae.

El **Juan Luis Bolívar Chaves** contesta: como les mencionaba he trabajado 17 años para el banco, he estado prácticamente en todas las áreas operativas que tiene el banco, he trabajado sobre todo en la parte de crédito durante mucho tiempo, crédito corporativo, personal, todo lo operativo de un banco. Tuve experiencia directamente trabajando un par de años en el Área de Riesgos, viendo informes regulatorios, haciendo análisis del portafolio de riesgo. Durante este tiempo hubo algunos cambios de regulaciones que yo ayudé a implementar. Posteriormente, antes de venirme para Canadá estuve 3 años en un proyecto bastante amplio que abarcaba diferentes Áreas de Riesgos, se trató de implementar un nuevo proceso para todo lo que es la originación de créditos y obviamente teníamos que trabajar de la mano con riesgos, implementamos algunos modelos de score nuevos, algunos modelos de originación completamente nuevos, rehicimos todo el proceso. Trabajaba de la mano con empresas externas como Faico que se dedica a modelos de riesgos y ahora que me mudé para acá, incluso, desde que estaba en Costa Rica he trabajado mucho de la mano con algunas áreas como riesgo de mercado, no he trabajado directamente en riesgo de

mercado, es decir, en el área directamente de ellos, pero sí con ellos en algunos de los indicadores que son necesarios para lo que es la modelación y la parte de riesgo de crédito. Adicionalmente, desde que estoy en Canadá he estado trabajando enfocado en soporte a todos los países, este es un Banco que tiene presencia en toda Latinoamérica prácticamente, en muchos países de Latinoamérica, entonces, me ha tocado trabajar con todos los países en los que hay presencia, por ejemplo, Chile, Colombia, México, Centroamérica, el Caribe, directamente con todos ellos en diferentes áreas operativas. He estado un poco enfocado en lo que son adquisiciones y ventas de operaciones durante el último año, pero también un poco en algunos procesos de reestructura de algunas partes operativas del Banco.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: de acuerdo, vamos a dar inicio con las preguntas de cada uno de los directores, tiene 3 minutos para contestar.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** pregunta ¿cuáles considera usted que son los mayores riesgos que enfrenta un régimen de pensión del primer pilar, tal como JUPEMA?

El **Juan Luis Bolívar Chaves** contesta: estuve viendo un poco las noticias de estos días con respecto a la tendencia que tienen los jubilados, de acceso a las pensiones que están ligadas al Régimen del Gobierno, que tienen que ser pagadas por el Gobierno, creo que definitivamente para los jubilados precisamente el riesgo va mayormente enfocado en la estabilidad o la posibilidad del Gobierno de hacerle frente al pago de estas obligaciones. Para JUPEMA soportar esto en la coyuntura que existe actualmente, tanto la volatilidad del mercado, las opciones que tienen en inversión. Estoy viendo que JUPEMA está buscando abrir y me disculpan si ya lo lograron, pero

estuve viendo un proyecto de ley para ampliar, no logré ver que ya estuviera aprobado, pero vi que está el proyecto de ley para abrir la posibilidad de colocar fondos en mercados internacionales, hasta un 20% del capital que tienen, creo que eso es un reto y es un reto también el poder bajar un poco la concentración de inversiones en títulos locales y en títulos del Gobierno, nuevamente dadas las condiciones que tiene el Gobierno de déficit fiscal y las situaciones propias de la coyuntura local; al menos desde mi punto de vista.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** consulta: de acuerdo con su conocimiento y experiencia, ¿qué aspectos debe considerar JUPEMA para el establecimiento del apetito al riesgo?

El **Juan Luis Bolívar Chaves** responde: primero, ver cuáles son las posibilidades de inversión, mencionaba hace un momento el tema de la apertura de colocación en mercados internacionales, entonces, ver cuáles son las limitaciones que existen localmente a nivel internacional para poder hacer inversiones. Con base en eso, estimar cuáles son los flujos de caja que tiene JUPEMA, tiene que haber un calce de plazos, obviamente, entre lo que vaya saliendo, los pagos a los jubilados y los ingresos, así como los vencimientos de las inversiones. Con base en eso, medir cuáles serían las opciones disponibles que hay en el mercado, tanto a nivel local y si se abriera la posibilidad a nivel internacional, también a nivel internacional y hacer las inversiones de acuerdo con esto. Ahora, habría que establecer algunas medidas de riesgos, algunos indicadores, me imagino que ya tienen algunos implementados, entonces, de acuerdo con esos indicadores y las medidas que se tengan que controlar, hacer las estimaciones o ir revisando a ver cuáles son las opciones que se ajustan a esos indicadores que queremos lograr.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** pregunta: en caso de ser nombrado, ¿qué le ofrecería al personal para mejorar el clima organizacional?

El **Juan Luis Bolívar Chaves** contesta: me gusta mucho la parte de trabajo en equipo, me caracterizo por eso, me gusta trabajar en equipo, escuchar las opiniones de las demás personas, siempre es súper válido, no considero que yo sepa todo, que tenga respuestas para todo, sino al contrario aprender de los demás, exponer mis puntos de vista, cuando tengo que exponer algún punto de vista propio de mi persona y nuevamente trabajar de la mano con todos los demás, porque creo que todos estamos alineados en un mismo objetivo y trabajar para lograr ese objetivo.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** consulta: ¿qué aspectos debería considerar JUPEMA para la gestión del riesgo no financiero?, hablamos de los riesgos operativos, tecnológicos, legales, estratégicos y reputacionales.

El **Juan Luis Bolívar Chaves** responde: la medición de los riesgos no financieros se determina en su mayoría por la casualidad o la eventualidad de que sucedan; primero, hay que determinar si hay algo existente, si hay algún proceso actualmente documentado para registrar cada eventualidad o cada suceso que haya surgido con respecto al riesgo no financiero, entonces, empezaría por ahí, para ver si hay algún tipo de información estadística o anterior donde se haya documentado alguna situación que haya pasado, de lo contrario normalmente es enfocarse un poco en la parte de procedimientos operativos, asegurar que hay un adecuado control interno y generalmente algunos de estos riesgos se mitigan por esta parte de control interno, entonces, asegurarnos cuál es el procedimiento de control interno que tenemos establecido, ver si se requiere alguna modificación, ver resultados de auditorías anteriores, analizar cuál es el tema de los contratos,

asegurarnos de que tenemos aprobaciones adecuadas en términos de contratos, contratos financieros, contratos legales, que los abogados hayan aprobado y validado los contratos con los cuales trabajamos, tanto para préstamos, como para contrataciones nuestras. Nuevamente asegurarnos, para poderlo medir desde alguna forma financiera también, asegurarnos de que hay algún control adecuado, que se estén registrando, los estemos monitoreando y que nos aseguremos de que cada vez que pasa una eventualidad, se registra, se controla y se monitorea para que así mismo se resuelva y se pueda prevenir en el futuro.

El **Prof. Errol Pereira Torres** pregunta: usted en este proceso me imagino que ha buscado y ha obtenido más información de la que sale a lo público en cuanto a nuestra institución JUPEMA, quisiera en primer término saber todo lo que ha logrado usted estructurar en cuanto a la conceptualización de esta institución y sobre todo en el marco de la misión que le correspondería a usted, eventualmente, en el caso de ser electo al cargo al que aspira usted como encargado senior de la Unidad Integral de Riesgos, ¿cómo se visualiza usted en ese cargo y sobre todo en una entidad que en estos momentos está con la posibilidad de asumir retos en cuanto a la diversificación y a aumentar su caudal de inversiones?

El **Juan Luis Bolívar Chaves** contesta: lo primero, en cuanto a temas de información, bajé los estados financieros y los revise, los que están disponibles en la página de ustedes; realmente, sé que por regulación hay que publicarlos, entonces, hice una revisión de los estados financieros. Noté una alta concentración en lo que son inversiones del Gobierno, inversiones locales; noté que tienen una cartera de crédito activa, que tienen alguna parte de la colocación, si bien recuerdo creo que es alrededor del 20% o

25% que tienen en cartera de crédito, perdón si estoy un poco equivocado, pero sí sé que tienen una parte de cartera de crédito. Noté una inversión en infraestructura de JUPEMA, creo que fue durante el último año. Desde el punto de vista de riesgo y usted lo mencionó hace un momento, uno busca la diversificación, busca minimizar el riesgo de concentración en los mismos títulos, personalmente encuentro un poco riesgoso que haya tanta concentración en títulos del Gobierno y creo que JUPEMA está buscando precisamente salirse de esta situación al buscar este proyecto de ley y lograr la apertura de colocación en mercados internacionales; estaba viendo que es el único fondo de pensiones que tiene esta restricción, no es justo, como dicen "el terreno no es el mismo para todos los jugadores", entonces, creo que eso permitiría diversificar, minimizar ese riesgo, tal vez todavía con ciertas limitaciones, nuevamente desde mi punto de vista. Creo que el principal reto, por lo menos durante los próximos meses, sería una vez que se apruebe este proyecto, nuevamente si se aprobó en los días recientes no estoy al tanto, pero si se aprueba este proyecto es buscar esas formas de diversificación que se ajusten al apetito de riesgo que tiene JUPEMA y nuevamente a todas las variables internas, sobre todo el flujo de caja que nos permita hacer esta colocación y devolver los fondos cuando sea necesario; y también como se hace esa migración durante un plazo coordinado, obviamente no es quitar todo de un pronto a otro y derivarlo a otros mercados, sino es cómo se hace ese proceso poco a poco extendiendo los fondos hacia estos mercados que se pueden abrir ahora.

El **M.Sc. Carlos Retana López** consulta: qué metodología, qué herramientas y qué estrategias propone usted para la gestión y la valoración del riesgo reputacional, el cual no deja de ser un riesgo muy eterio, porque las cosas

pueden andar bien y mañana no; más en este contexto en el que la seguridad social, los modelos de pensiones y los regímenes de pensiones del primer pilar de Costa Rica están en la palestra. ¿Qué estrategias propone usted para la gestión de riesgos en el tema reputacional?

El **Juan Luis Bolívar Chaves** responde: entiendo lo que me dice sobre todo en estas circunstancias y nuevamente leí la noticia hace un par de días y personalmente, sin estar con ustedes, me imagino que eso lanzó algún tipo de consultas, me imagino que también don Carlos Arias ha estado un poco ocupado en la parte de la Dirección Ejecutiva atendiendo consultas y todo con respecto a esto, no todo el mundo me imagino que entiende lo que ustedes están tratando de hacer, el estudio actuarial que se hizo no es una cosa de dominio público, entonces, creo que la principal herramienta en estos casos es dar información, mantener canales abiertos de comunicación, de recepción de dudas, consultas, estar atento a cuáles son las situaciones, qué es lo que se publica en la página, en redes sociales, por medio de llamadas, cuáles son las inquietudes de los afiliados, resolverlas lo antes posible para evitar que haya algún daño reputacional para JUPEMA. Creo que desde el punto de vista de medición de riesgo puede ser que haya alguna afectación en términos de lo que la gente conceptualice de JUPEMA, pero, nuevamente, si la comunicación es oportuna y eficiente, creo que se minimiza un poco el riesgo y la posibilidad de que las personas salgan a la calle, lleguen a las oficinas a solicitar más información o a pensar que hay algún problema, por ejemplo, con la Junta de Pensiones. Enfocado en ese punto creo que es la forma más eficiente, desde mi punto de vista y en mi experiencia. He tenido mucha experiencia con integración de operaciones, el Banco ha comprado otras operaciones en otros bancos y el

ruido que esto genera es enorme, normalmente lo que se hace es una comunicación asertiva, oportuna, el estar al tanto de las noticias, atender las consultas de prensa y las que puedan salir, para que se entienda que lo que se está buscando es obviamente en pro de la Junta de Pensiones y que en cualquier momento, cualquier situación, abordarla de forma oportuna para lograr minimizar cualquier situación adversa.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** pregunta: para usted, ¿cuál sería la diferencia entre renta fija y renta variable?, y ¿cómo puede afectar esto o beneficiar al Fondo de nuestra organización?

El **Juan Luis Bolívar Chaves** contesta: la renta fija es una tasa fija, es un título que está compuesto por una tasa vigente determinada desde el inicio de la emisión de los títulos, por ejemplo, emitimos un título de renta fija del 5%, quiere decir que esa renta no va a variar; sin embargo, no quiere decir que su precio no varíe, si hay una emisión futura, con una tasa de interés más alta que la del título inicial, el precio del título inicial tendría una tendencia a la baja. Los títulos de renta variable lo que tienen es una tasa que está sujeta o adyacente a otra tasa de referencia, por ejemplo, a la tasa básica pasiva, a los bonos o la tasa de Gobierno, la tasa política monetaria, más generalmente se le suma algún otro factor, por ejemplo, si es un título emitido a tasa básica pasiva más el 2%, quiere decir que, si la tasa básica sube o baja, de esa forma va a variar el ingreso o el retorno que tenga sobre el título. Desde el punto de vista de riesgo lo que se mide generalmente es la volatilidad en los precios, los cambios en las tasas, el afecto en el retorno, sobre todo en los títulos de renta fija; si tengo que salir a vender estos títulos y nuevamente hay un alza en los títulos que se están colocando actualmente

en el mercado secundario o primario, mi título se va a ver afectado, se va a vender por un precio menor al que lo compré.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** solicita: me podría dar un ejemplo de un título de renta variable.

El **Juan Luis Bolívar Chaves** indica: generalmente estos de tasa básica pasiva más 1% o 2% de Gobierno, del Ministerio de Hacienda. Esos casos son títulos de Hacienda, tanto para renta fija, como para tasa variable, los 2 son emitidos por Hacienda; hay algunos títulos de estabilización monetaria que son del Banco Central, pero igual, normalmente están dependiendo de la tasa variable que emite el Banco Central como tasa libre de riesgo, como ellos la llaman.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** consulta: don Juan, ¿usted actualmente labora?

El **Juan Luis Bolívar Chaves** responde: sí señor, trabajo para el Scotiabank.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** pregunta: ¿por qué quiere cambiar de trabajo?

El **Juan Luis Bolívar Chaves** contesta: actualmente estoy en Canadá, me vine con una oferta de trabajo del Banco y he estado conversando con mi familia y mi esposa acerca de la posibilidad de devolvernos para Costa Rica y lo que estamos viendo es precisamente esa opción, regresar a Costa Rica, de volver sería con una oferta de trabajo en firme, devolvernos para estar con la familia.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: ¿sabe quién nos regula o supervisa?

El **Juan Luis Bolívar Chaves** responde: sí señor, la Superintendencia de Pensiones (Supén), pero también entiendo que JUPEMA se autorregula con algunas de las regulaciones que emite la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), por ejemplo, para la cartera de créditos sé

que ustedes también se apegan a la normativa, en cierta forma, de lo que emiten ellos para la parte de cartera de crédito.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** pregunta: acerca de ese conocimiento que tiene usted sobre el marco regulatorio que rige en el sistema de pensiones de Costa Rica, ¿cuál sería su opinión con respecto a eso?

El **Juan Luis Bolívar Chaves** contesta: un tema muy importante es que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) está buscando unificar todas las reguladoras, está buscando unificar todos los regímenes de regulación que tienen; creo que lo importante para JUPEMA es asegurarse de que está cumpliendo en términos de normativa con lo que le pudiera afectar, por ejemplo, en términos de riesgo financiero, en términos de riesgo de crédito como mencionaba de lo que diga Sugef y todo lo que le podría afectar directamente, para que, si esto se diera, no tenga un efecto mayor o no requiera un trabajo tan ajustado en un momento dado, para acatar todas las regulaciones que están determinadas para los otros entes regulados.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** puntualiza: don Juan Luis hemos hecho su entrevista, agradecerle, como le dije anteriormente, su participación en este concurso que es tan importante para nuestra organización y sobre todo en el Comité, que tiene que ver mucho con lo que es riesgos e inversiones de parte de la Junta de Pensiones. Posteriormente le estaremos indicando el resultado de esta entrevista, porque como usted sabe en este momento tenemos otros aspirantes al puesto. Esperamos que le vaya bien en todo sentido de la palabra. Muchas gracias, pronto nos estaremos comunicando. Se le agradece la participación al Juan Luis Bolívar Chaves, quien abandona la sesión virtual.

Inciso b) El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** comenta: nuestro segundo candidato es el Sr. Hans A. Chaves Villalobos.

Con el aval de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual el Sr. Hans A. Chaves Villalobos, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: buen día Sr. Hans A. Chaves Villalobos, es un placer que esté aquí con la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, expresarle las más sinceras gracias por participar en este concurso que para nuestra institución es tan importante.

La metodología de la entrevista es la siguiente: primero, cada uno de la señora y los señores directores nos vamos a presentar, así como nuestro director ejecutivo. Después de la presentación, cada uno de los señores directivos le hará una pregunta o dos y usted va a tener 3 minutos por cada una de las preguntas para contestar. Finalizado el proceso, le estaremos informando el resultado del concurso.

Seguidamente, el señor director ejecutivo, la señora y señores miembros de la Junta directores se presentan, le desean muchos éxitos en el proceso y le agradecen la participación.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: a partir de este momento cada uno de los directores le va a realizar una o dos preguntas, usted dispone de 3 minutos para responderla según su conocimiento del tema.

Antes de iniciar, ¿qué lo motivó a usted a participar en este concurso de encargado senior de la Unidad Integral de Riesgos?

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** responde: la primera motivación es poder estar administrando y controlando los riesgos de una institución grande como lo es JUPEMA y además de que conlleva una serie de retos profesionales

para mi persona y el hecho de poder estar en una institución como la que ustedes lideran, realmente para cualquier persona es un crecimiento y un desarrollo, tanto personal como profesional.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** externa: en forma resumida me puede decir sus logros principales como profesional, que haya obtenido durante su tiempo como experiencia en Comités de Riesgos donde haya trabajado.

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** refiere: dentro de los principales logros que he alcanzado a nivel personal, en primer lugar, haber alcanzado la Dirección de Riesgos del Banco Crédito de Cartago en su momento. Dentro de los aspectos que logramos está la implementación de toda la normativa que se ha emitido desde que se cambió la SUGEF 1-95 de crédito hasta las más recientes, incluyendo la parte de la implementación a nivel, no solo operativo, sino también de sistemas de todas las distintas normas que han venido surgiendo. Más recientemente la creación de la Gerencia de Riesgos de la Asociación Solidarista de la Caja Costarricense de Seguro Social, que quedó conformada por 8 profesionales. En el presente inmediato, con mi llegada a la Cooperativa Universitaria hicimos una modificación en la parte de la composición del portafolio de inversiones, incrementando las utilidades en un 22% y también se logró una reducción de costos en la parte del pasivo, reduciendo la tasa pasiva de 10.25% a un 7.75%, lo cual esto va a conllevar a final de año a un incremento de las utilidades.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** pregunta: ¿actualmente usted está laborando?

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** contesta: soy el director de Riesgos de la Cooperativa Universitaria.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: vamos a dar inicio con las preguntas de la señora y señores directores, le recuerdo que dispone de 3 minutos.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** consulta: ¿cuáles considera usted que son los mayores riesgos que enfrenta un régimen de pensión del primer pilar, tal como JUPEMA?

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** responde: dentro de los riesgos que hemos estado observando a nivel nacional, principalmente, no solo JUPEMA, sino todo el régimen de pensiones, me parece que uno de los temas preocupantes es la base asociativa, cada vez son más los que se acercan a la edad de pensión y son menos los cotizantes; los costarricenses cada vez tienen menos hijos, por lo tanto, van a haber menos personas que aporten al régimen de pensiones, entonces, la longevidad tiende a ser uno de los principales factores que pueden incidir en la administración de riesgos, tanto de JUPEMA, como de cualquier otro fondo de pensiones. Todo lo que tiene que ver con el tema de la administración de los portafolios de inversiones y las necesidades futuras que se requieran a nivel de las inversiones para poder satisfacer las necesidades de todos aquellos asociados que vayan próximamente a su edad de pensión y poder satisfacer y cumplir con los compromisos que adquirimos con ellos.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** pregunta: de acuerdo con su conocimiento y experiencia, ¿qué aspectos debe considerar JUPEMA para el establecimiento del apetito al riesgo?

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** contesta: el establecimiento del apetito al riesgo lo primero que debe considerar son todos esos riesgos inherentes a la actividad propiamente, en este caso estamos hablando de aspectos como lo es la edad de pensión, el tema de qué tan próximas están las personas a

pensionarse, cuánto queremos rentar, qué tanto queremos arriesgar invirtiendo en mercados que tienen mayores rendimientos, pero que también conllevan mayores riesgos, por ende, ahí se debe llevar un equilibrio entre el riesgo y el rendimiento; podemos tener inversiones que rentan mucho, pero que la probabilidad de recuperación de los recursos pueda tender a ser limitada. Hay que mantener un equilibrio entre el riesgo y la rentabilidad

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** consulta: en caso de ser nombrado, ¿qué le ofrecería al personal para mejorar el clima organizacional?

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** responde: la transparencia y la conversación con las distintas áreas. El clima no solo se lleva a nivel del personal que le responde a uno, sino también con los pares, entre gerentes, directores. La conversación y la transparencia en los distintos tópicos y temas de lo que a cada uno le corresponde es un elemento a considerar para llevar un buen clima organizacional, no permitir el chismorreo y si se habla de una persona, que esa persona esté ahí, no a las espaldas, porque hablar a las espaldas de la gente es muy fácil, pero cuando están de frente la cosa cambia. Me parece que un buen clima organizacional se basa en la confianza, en la transparencia y en el buen accionar de las personas.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** pregunta: ¿qué aspectos debería considerar JUPEMA para la gestión del riesgo no financiero?, me refiero a los riesgos operativos, tecnológicos, legales, estratégicos y reputacionales.

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** contesta: para los riesgos no financieros, particularmente la parte de lo que son los riesgos operativos, es el empoderamiento de cada encargado de proceso. Quien conoce realmente los riesgos de cada proceso es la gente que está ahí, el de Riesgos no tiene la bola de cristal, el de Riesgos no es un Dios, no conoce todo, no es

omnipresente; si hay un problema en la contabilidad, el contador tiene que reportarlo, si hay un problema en el servicio al cliente, el encargado del área es el que debe reportar y con un buen instrumento, con una buena metodología de administración de riesgos operativos se puede llevar y controlar bastante bien el tema de los distintos riesgos, esto antes de que llegue la Auditoría, porque si llega la Auditoría a detectarlo, ya para qué. La idea es que mediante una sana administración de riesgos usted pueda ir evaluando, identificando y corrigiendo los riesgos, previo a la llegada de la Auditoría; si la Auditoría llega y lo detecta usted le dice: *“sí, ya está detectado y tenemos este plan de acción”*, pero si no está detectado, no hay un plan de acción enfocado a la mejora de esas áreas se va a tener bastantes problemas.

En los riesgos no financieros está: el riesgo de tecnología, el riesgo legal y el riesgo reputacional, los 3 deben estar muy bien identificados, igual, esto recae sobre cada encargado del proceso y ante una crisis se debe tener un manual de crisis, que se activa donde hay un responsable para atender esa crisis; si la crisis es tecnológica, lo lidera el de Tecnología de Información; si la crisis es financiera, lo atiende el Departamento Financiero; si es reputacional, lo atiende el Departamento de Mercadeo; tiene que haber responsables para atender cada uno de los riesgos que se puedan estar materializando.

El **Prof. Errol Pereira Torres** consulta: usted en este proceso debe haber adquirido más información de la que se domina públicamente sobre JUPEMA, en ese tanto, me gustaría conocer ¿cuál es la imagen integral que usted tiene de la institución? y sobre todo dentro de este marco ¿cuál sería el enfoque de su misión como encargado Senior de la Unidad Integral de Riesgos?, básicamente, no sé si lo conoce, pero en miras de que JUPEMA

tiene la posibilidad de que se apruebe un proyecto para poder diversificar y ampliar sus carteras de inversiones, tanto en el exterior, como en obra pública en el país, entonces, en este marco ¿cuál es la percepción integral de su misión para el cargo?

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** responde: en términos generales JUPEMA tiene una cierta diversificación en sus productos, principalmente en la parte activa, se ha concentrado mucho en la parte de inversiones y tiene también un componente de crédito. En la parte de crédito indirectamente me llegó un comentario al vuelo, donde se hablaba de condiciones flexibles para la adquisición de crédito, entonces, uno de los temas que observaría inicialmente sería ver que tan flexibilizado estaría esa parte de crédito, porque son temas que se deben observar, más que todo en un país con un índice de endeudamiento tan alto en las personas, no por casualidad salió la Ley contra la Usura o la Ley de promoción de la competencia, donde se regularon las tasas de interés y otra serie de aspectos, que me imagino que a JUPEMA no le alcanzó de forma importante; si embargo, no deja de ser un tema que se deba atender. En la apertura de mercados uno de los temas que busca Riesgos siempre es la diversificación, lo que comúnmente ustedes escuchan “no poner todos los huevos en la misma canasta”, entonces, la diversificación nos puede llevar a mejorar rendimientos, inclusive, hasta con una disminución de riesgos, dependiendo del rebalanceo del portafolio que se realice y en los lugares donde se pretenda invertir. Si conozco, he visto o he leído sobre el fondo de pensiones que es el más grande y estable del país y es uno de los que hasta la fecha no se ha visto comprometido, como sí se ven comprometidos otros regímenes de pensiones.

El **M.Sc. Carlos Retana López** pregunta: con respecto al riesgo reputacional, en este momento que estamos pasando esta situación en Costa Rica con la crisis de los regímenes de pensiones, la efervescencia que hay social en torno a ese tema, incluso, de nuestra misma membresía, ¿cómo gestionaría usted?, ¿cómo cuantificaría?, ¿qué metodología de alguna forma orientaría para la gestión del riesgo reputacional?

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** contesta: el tema de riesgo reputacional es un tema bastante amplio y complicado, no es sencillo o no hay una receta única para su cuantificación, desgraciadamente para cuantificar el riesgo reputacional tiene que darse una materialización de ese riesgo, o sea, que suceda una noticia y usted observe que se da una fuga de tantos afiliados que se pasaron a tal régimen, porque cierta persona hizo un comentario o porque se hizo una inversión fallida que hizo que los rendimientos bajaran un poco, entonces, eso genera una salida de asociados o que la base asociativa disminuya; desgraciadamente para medir el impacto reputacional producto de una noticia, de un evento, tiene que darse la materialización y una vez que se da la materialización se puede hacer la cuantificación. Cuantificar el riesgo reputacional no es nada sencillo y como le digo, no hay una receta única. Igual que en los elementos de economía, para poder cuantificar los impactos de una pandemia, los impactos de una crisis financiera, no se puede cuantificar hasta que esto sucede, inclusive, recuerden la que sucedió en el 2007-2008, que empezaron con US\$500 millones y terminaron siendo trillones de dólares el impacto, entonces, la cuantificación no siempre es tan fácil de realizar, aún con toda la información con la que se cuenta hoy, pero lo principal para el riesgo reputacional es gestionarlo antes de que suceda y como les comenta hace

un rato en los riesgos no financieros, un buen Gobierno Corporativo, una transparencia hacia el asociado, una comunicación oportuna; si sale una noticia inmediatamente se debe accionar un comité de crisis para atacar esa noticia y evitar la materialización del riesgo reputacional; si nos quedamos callados, como dice el dicho “el que calla otorga”, si nos quedamos callados estamos dándole la razón al que está cuestionando o al que está malinformando; inclusive, si fuese el caso, si se cometió un error o si efectivamente hubo un problema sistémico y los rendimientos bajaron, explicarle a la generalidad por qué bajaron los rendimientos y que no es un caso solo nuestro, sino que el resto del sistema se está viendo impactado, pero la comunicación oportuna es la mejor forma de mitigar el riesgo reputacional.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** consulta: tenemos renta fija y renta variable, ¿cuál es la diferencia entre ambas? y eventualmente ¿cuál beneficiaria al fondo de JUPEMA?

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** responde: desgraciadamente la respuesta es depende de la expectativa que tengamos, en este momento si usted tiene un título con una tasa muy baja, la expectativa es que las tasas no pueden bajar más, van a tender a subir, entonces, ante esa alza en las tasas los rendimientos de su instrumento a tasa fija de aquí en adelante va a tender a caer, porque tiene oportunidades en el sistema para invertir a una tasa más alta. Si está con renta variable indexado a algún tipo de instrumento, ya sea una tasa básica, un comoditi, el patrón oro, cualquier elemento al que esté indexado y este va a comenzar a fluctuar y si la tendencia es a la baja, conforme pasa el tiempo se podría observar repercusiones en los rendimientos. Por eso la respuesta es depende, si está con tasa fija y tiene

una tasa alta y las tasas van a la baja, un portafolio cada día va a valer más, pues está casado con una tasa muy buena, en tiempos donde las tasas van a la baja y si está con una tasa muy alta y la tendencia de la tasa es al alza, ese rendimiento lo que hace es que cada vez es menor, siempre positivo, pero menor. La combinación entre la renta fija y la renta variable tiene sus pros y sus contras, si se quiere ajustar a los movimientos del mercado, entonces, se casa con tasa variable y si considera que la oportunidad es muy buena a una tasa fija, porque es una tasa alta y su expectativa es que en los próximos 2 o 3 años esa tasa no va a crecer, podría generar bastantes rendimientos. La respuesta final siempre va a ser depende cuál es la expectativa que tenga con respecto a los movimientos del mercado en el futuro.

El **Prof. Greivin Barrantes Viquez** plantea: desde el punto de vista profesional, dígame sus experiencias en Comités de Riesgos.

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** menciona: los Comités de Riesgos no son un concurso de simpatía, a veces he entrado a un Comité donde le dicen: "tenemos la agenda muy apretada, por favor, 20 minutos", y a veces son 3 horas y esos 20 minutos no han terminado. He tenido experiencias donde hemos presentado riesgos de tecnología y riesgos de crédito, o riesgos de crédito asociados a un problema en la tecnología, donde han terminado enfrentados los gerentes de Crédito y de TI, son experiencias bastante delicadas. No solo en Comités de Riesgos, sino en presentaciones a la Junta Directiva donde siempre tiene que haber un diálogo muy constante, muy transparente entre Riesgos y la Gerencia, de modo que Riesgos informe a la Gerencia, para que la Gerencia tome decisiones. A la Junta Directiva se llega con soluciones, no con los problemas, se hace todo el planteamiento

de cuál fue el problema que se dio, las causas, las consecuencias y tenemos el plan de acción que ya se está aplicando. Una de las principales funciones de Riesgos es llegar acuerdos para ir corrigiendo todos los riesgos, tanto financieros, como no financieros que se presentan en el día a día. Experiencias en los Comités de Riesgos de toda índole, a veces uno siente que lleva un informe espectacular y termina con un enfrentamiento serio entre las partes, a veces uno va con la misma expectativa y cuando se corrigen los errores se ve la mano de Riesgos en la consecución de los objetivos. La función de Riesgo en el Comité es informar, es tomar decisiones, es llegar a acuerdos y siempre se han tomado acuerdos muy interesantes en torno a las mejoras, sobre todo en la parte de la rentabilidad, disminución del impacto de los riesgos operativos, mejoras de procesos, compra de Software, cosas que lleven a la institución a evolucionar a otro nivel.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** finaliza: muchas gracias don Hans; le agradecemos su participación en este concurso, esperamos que le vaya muy bien con el resultado, posteriormente lo estaremos contactando.

El **Sr. Hans A. Chaves Villalobos** expresa: muy agradecido de mi parte por esta participación.

Se le agradece la participación al Sr. Hans A. Chaves Villalobos, quien abandona la sesión virtual.

Se agrega como **anexo No. 2** de esta acta el oficio GTH-0728-08-2021, que contiene el proceso de selección para el puesto de encargado senior de la Unidad Integral de Riesgos.

ARTÍCULO VI: Asuntos de Concesión de Derechos.

Se le autoriza la participación virtual a la Lcda. Marisol Vargas Arias, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

Inciso a) La **Lcda. Marisol Vargas Arias** informa: ayer se realizó la reunión No. 028-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, en la cual fueron analizados los informes Nos. 140, 141, 142 y 143-2021 del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), para un total de 50 expedientes tramitados, de los cuales 48 se proponen aprobados y 2 denegados. **Anexo No. 3** de esta acta.

Seguidamente, presenta el detalle de los informes:

- ❖ En el informe No. 140-2021 se presentan 6 casos aprobados, desglosados de la siguiente manera:

Revisión -----	04
2248 -----	02
7531 -----	02
Acrecimientos -----	02

- ❖ En el informe No. 141-2021 se presentan 42 casos aprobados, correspondientes a expedientes digitales, desglosados de la siguiente manera:

Ordinaria -----	14
7531 -----	14
Extraordinaria -----	01
Sucesión -----	07
Revisión -----	16
7531 -----	16
Deudas Periodos Vencidos -----	04

- ❖ En el informe No. 142-2021 se presenta 1 expediente digital denegado correspondiente a trámite de pensión por sucesión.

- ❖ En el informe No. 143-2021 se incluye 1 expediente digital denegado correspondiente a trámite de revisión de pensión por vejez, Ley 2248.

Analizados los informes, el Cuerpo Colegiado por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 2

“Expuestos los informes Nos. 140 y 141-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contienen un total de 48 casos aprobados al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlos.” ACUERDO FIRME.

ACUERDO No. 3

“Conocido el informe No. 142-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por sucesión, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” ACUERDO FIRME.

ACUERDO No. 4

“Deliberado el informe No. 143-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de revisión de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” ACUERDO FIRME.

Inciso b) La **Lcda. Marisol Vargas Arias** comunica: en la Comisión de Concesión de Derechos fueron analizados los informes Nos. 081, 082, 083 y 084-2021 del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), para un total de 24 expedientes tramitados; 18 se proponen aprobados y 6 denegados. Este informe forma parte del **anexo No. 3** de esta acta.

A continuación, se muestra el detalle:

- ❖ En el informe No. 081-2021 se presentan 18 casos aprobados, desglosados de la siguiente manera:

Revisión pensión por invalidez ----- 01

Retiro por vejez ----- 05

Revisión retiro por vejez ----- 06

Pensión por sobrevivencia ----- 06

- ❖ En el informe No. 082-2021 se presenta 1 caso denegado correspondiente a trámite de pensión por invalidez.
- ❖ En el informe No. 083-2021 se incluye 1 caso denegado correspondiente a trámite de reconsideración de pensión por vejez.
- ❖ En el informe No. 084-2021 se incorporan 4 casos denegados correspondientes a trámites de pensión sobrevivencia.

Discutidos los informes, la señora y señores miembros de la Junta Directiva por unanimidad adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 5

“Analizado el informe No. 081-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 18 trámites aprobados al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlo.” ACUERDO FIRME.

ACUERDO No. 6

“Expuesto el informe No. 082-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por invalidez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria debido a que la Comisión Calificadora del estado de la invalidez de la Caja

*Costarricense de Seguro Social, señala que no cumple con el porcentaje de invalidez requerido por Ley.” **ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 7

*“Deliberado el informe No. 083-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de reconsideración de pensión por vejez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria.” **ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 8

*“Expuesto el informe No. 084-2021 que contiene 4 casos denegados de trámites de pensión por sucesión, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar las denegatorias.” **ACUERDO FIRME.***

Inciso c) El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega el listado de recursos de apelación tramitados por el Departamento Legal al 24 de agosto de 2021, en el que se señala que dicho Departamento durante las semanas del 27 de julio de 2021 al 24 de agosto de 2021, remitió 70 casos al Tribunal Administrativo de Seguridad Social y recibió 44 resoluciones del jerarca, ente que a la fecha cuenta con 46 expedientes pendientes de resolver. **Anexo No. 4** de esta acta. **SE TOMA NOTA.**

Inciso d) El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** suministra el informe de casos en poder de la Dirección Nacional de Pensiones (DNP) al 24 de agosto de 2021, en el que se indica que dicha entidad cuenta con 1.093 casos pendientes, de los cuales, el 30.19% corresponde a trámites por períodos fiscales vencidos y el 26.99% corresponde a los trámites por este mismo concepto, pero

pendientes de pago en la DNP. Asimismo, cuenta con 645 casos con menos de 30 días de antigüedad y 153 casos con menos de 60 días de antigüedad.

Anexo No. 4 de esta acta. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO VII: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 027-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos; para resolución final de la Junta Directiva.

La **Lcda. Marisol Vargas Arias** expone el acta de la sesión ordinaria No. 027-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, adjunta como **anexo No. 5** de esta acta.

Discutida el acta, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 9

“Conocida el acta de la sesión ordinaria No. 027-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla. Los informes que contiene fueron aprobados en firme por este Cuerpo Colegiado durante la sesión ordinaria No. 092-2021 de la siguiente forma: ACUERDO No. 1 / Expuestos los informes Nos. 133 y 134-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contienen un total de 100 casos aprobados al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlos. / ACUERDO No. 2 / Conocido el informe No. 135-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por invalidez, al amparo del Régimen

Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria. / ACUERDO No. 3 / Deliberado el informe No. 136-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de revisión de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria. / ACUERDO No. 4 / Expuesto el informe No. 137-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de acrecimiento de pensión, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria. / ACUERDO No. 5 / Analizado el informe No. 138-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por invalidez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria. / ACUERDO No. 6 / Deliberado el informe No. 139-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 2 casos denegados de trámites de revisión de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias. / ACUERDO No. 7 / Analizado el informe No. 077-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 31 trámites aprobados al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlo. / ACUERDO No. 8 / Analizado el informe No. 080-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso aprobado por prioridad médica, al amparo

del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlo / ACUERDO No. 9 / Expuesto el informe No. 078-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por invalidez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria debido a que la Comisión Calificadora del estado de la invalidez de la Caja Costarricense de Seguro Social, señala que no cumple con el porcentaje de invalidez requerido por Ley. / ACUERDO No. 10 / Deliberado el informe No. 079-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de revisión por retiro por vejez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria." ACUERDO FIRME.

El **Prof. Errol Pereira Torres** plantea: primero, saludar a doña Marisol y darle las gracias como siempre por su trabajo y quisiera enterarla, pero me dice don Greivin que ayer se vio en Comisión el asunto que planteé en Junta Directiva, con respecto a la solicitud que me hace el Departamento de Pensiones de la APSE, para efectos de buscar algún tipo de acción que pueda promover en la Dirección de la Comisión Calificadora del Estado de Invalidez de la CCSS, el que los tiempos de resolución sean menores, puesto que el mismo encargado del Departamento, el Lic. Henry Salas Jiménez, me envía 4 casos que quizás doña Marisol conozca el intercambio de correos que hubo entre don Henry y la M.B.A. Ana Julieta Escobar Monge, jefa del Departamento de Plataforma de Servicios, porque hay 2 que tienen 1 año y otros que están próximos de cumplir el año de haber sido presentados; les estoy hablando claramente de solicitudes de pensión por invalidez y el Dr. Henry Jiménez

Naranjo, director del Comisión Calificadora del Estado de Invalidez de la CCSS, que esperan 5 meses más. La preocupación muy comprensible de los compañeros del Departamento de Pensiones de APSE es que, son personas que ya esperaron 1 año, sabemos que en los casos de invalidez hay enfermedades degenerativas en muchos órdenes, esto va agravando la condición del afiliado, de la persona como trabajadora y en su calidad de vida integralmente, todavía que esperen 5 meses más es la preocupación, ¿qué le decimos a estas personas?, los afiliados que están como solicitantes de pensión lo que hacen es achacarle la culpa a nuestro Departamento de Pensiones, don Henry Salas como su encargado me remite estos casos y la preocupación que existe; ayer le planteé a don Greivin si era posible desde la Presidencia emitir una solicitud para que se extendiera esta excitativa al Dr. Henry Jimenez Naranjo de la Comisión Calificadora del Estado de Invalidez de la CCSS; don Greivin me manifestó que sí, espero que eso se realice, que no requiera promover una moción para el efecto, pero si hay que hacerlo, se hace. Me gustaría conocer el criterio de doña Marisol en este sentido.

La **Lcda. Marisol Vargas Arias** resalta: efectivamente don Errol, esto que usted expone se planteó de esa manera ayer en la Comisión de Concesión de Derechos por parte de don Greivin. Indicarle que el proceso de los casos que van a valoración médica es visto propiamente por el Departamento de Plataforma de Servicios; a nosotros esos casos que nos están comunicando aún no nos han llegado, porque el proceso es que primero se instruye la parte médica en el Departamento de Plataforma de Servicios, entonces, nosotros como Concesión de Derechos todavía no tenemos conocimiento de esos casos, hasta que hayan sido vistos por la Comisión Calificadora del

Estado de Invalidez de la CCSS y sean devueltos al Departamento de Plataforma de Servicios es que ya se instruyen se los tenemos para resolución. Si nos consultan a nosotros por solicitudes de pensión que tienen más de 5 meses o 1 año de estar pendientes de resolución, nosotros vamos a indicar que no, por cuanto, las solicitudes todavía están en ese proceso de la valoración médica. El tema como tal fue recibido ayer en la Comisión de Concesión de Derechos por doña Ana Julieta y por el Lic. José Antonio Segura Meoño, que es el superior de este proceso; ellos informaron en la Comisión, que esto vendrá en el acta de la semana siguiente, que estaban coordinando con el Dr. Henry Jiménez Naranjo, coordinador de la Comisión Calificadora del Estado de Invalidez de la CCSS, de hecho, no sé si recuerdan que a principio de año tuvimos una reunión conjunta con los médicos de la Comisión Calificadora y nos informaron que estaban aprobadas 13 plazas de médicos para que empezaran a realizar esta labor; según lo que comentó ayer doña Ana Julieta en la Comisión, de esas plazas les nombraron 3 fijas y están en el proceso de reclutamiento para nombrar las faltantes. De igual manera, estos casos que tienen más de 1 año de estar pendientes de que la Comisión Calificadora les valore la parte médica, se le había trasladado directamente al doctor y él había quedado en la disposición de colaborar en sacar esos casos que tiene su tiempo. Como lo dice don Errol, es preocupante que personas que tengan más de un año esperando un resultado por parte de la Comisión Calificadora, que sí efectivamente ellos ahora tienen una muy buena justificación que es lo de la pandemia, han tenido que mover personal y que la CCSS a lo interno ha hecho movimientos de personal, lo cierto es que nosotros también como responsables del Régimen también nos debemos a las solicitudes de nuestros

pensionados y por más que usted le explique a una persona que por motivos de la CCSS y de la pandemia, hasta uno mismo se cansa cuando le siguen postergando una intervención médica que es urgente; casos donde usted tiene más de 1 año de estar esperando una valoración médica, con justificada razón están llegando al límite. De parte de doña Ana Julieta y don José Antonio, ellos quedaron de informar en la próxima Comisión de Concesión de Derechos.

A modo general, don Errol, eso fue lo que conversamos con respecto a estos casos que están pendientes de la valoración médica de la CCSS

El **Prof. Errol Pereira Torres** añade: entiendo que los casos están en manos del Departamento de Plataforma de Servicios, solamente le solicitaba a usted por el conocimiento y el manejo de todos estos ámbitos, además, por ser parte de la Comisión de Concesión de Derechos. Le agradezco mucho que usted observe lo que ahorita nos ha manifestado y sí en realidad, creo que nosotros como Junta nos debemos muchísimo al lado humano de lo que hacemos, de lo que gestionamos, que es el que se logre en tiempo y forma la pensión justa de nuestros compañeros, en las modalidades que ellos las requieran, en este caso los solicitantes de pensión por su estado de invalidez. Aquí el lado humano es el que nos tiene que mover, como usted lo dice, nosotros como Junta tenemos que actuar y buscar esas resoluciones de manera pronta y cumplida, independientemente de lo que nos esté citando la CCSS. Si es posible accionar, como lo solicité ayer a la Presidencia, para que de alguna manera pudieran moverse mecanismos que agilicen ese nombramiento, yo conocía lo de las 13 plazas, ahorita usted me dice que hay 3 plazas que se nombraron, inclusive, tomar un ejemplo que envió don Henry Salas, usted debió haber visto los correos don Greivin, donde hubo un

caso que se resolvió en 3 meses, entonces, los compañeros se preguntan: ¿por qué este se resolvió tan pronto y estos llevan más de 1 año?, son las cosas que dejan qué pensar.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** enfatiza: se le está dando seguimiento a su solicitud, ayer lo manifesté en la Comisión de Concesión de Derechos y vamos a estar atentos.

Le agradecemos a doña Marisol y a su Departamento por todo el trabajo que realizan en pro de nuestra membresía.

Se le agradece la participación a la Lcda. Marisol Vargas Arias, quien abandona la sesión virtual.

ARTÍCULO VIII: Entrega y análisis de la solicitud de convenio de cooperación entre la Asociación Nacional de Educadores y JUPEMA; para resolución final de la Junta Directiva.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** expone el oficio DE-0471-08-2021 y su adjunto el DFC-1598-08-2021, que contienen la solicitud de convenio de cooperación presentada por la Asociación Nacional de Educadores, por un monto de ¢2.400.000,00, a fin de contribuir con el financiamiento para la compra de 80 canastas con productos de la canasta básica, para las personas afiliadas a ANDE que fueron afectadas por las inundaciones en varias zonas del país. Documentos adjuntos como **anexo No. 6** de esta acta.

El Departamento Financiero Contable mediante el oficio DFC-1598-08-2021, manifiesta que se verificó la información presentada por la organización, la cual cumple con los requisitos establecidos en el punto 4.2. del "Procedimiento para el otorgamiento de Aportes a Gremios".

La persona encargada de la administración y la liquidación de los recursos es la Sra. Carmen Brenes Pérez, secretaria General de la ANDE.

El **Prof. Errol Pereira Torres** destaca: me parece muy loable el objetivo de entregarle ese tipo de ayudas a afiliados de la ANDE, que han sufrido por los embates de la cuestión climatológica que hemos tenido en los últimos meses, excelente; me parece bien, está fundamentado. Solamente, en cuanto a presupuesto, ¿qué sucedería, don Carlos Arias, si otras organizaciones hacen solicitudes similares?, porque el presupuesto general anda como en ₡5.600.000,00, y ya la ANDE, aquí no es ninguna cuestión de envidia, porque no tiene sentido, lo importante es el objetivo que va a tener, son afiliados de JUPEMA los que van a ser beneficiados y en buena hora, pero si otras organizaciones de las que estamos representadas aquí solicitaran, de las que estamos representadas aquí, ¿cómo haríamos para manejar el resto del presupuesto?, dado que ahí va casi la mitad. En ningún sentido de querer ponerlo en un contexto negativo el que la ANDE haya solicitado, me parece excelente, esas iniciativas tienen que darse.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** aclara: presupuestariamente destinamos a todas las organizaciones una partida para los gremios, para que las utilicen en diferentes actividades, que es ese monto de ₡5.600.000,00, entonces, de esa partida se toma en este caso específico ₡2.400.000,00, para atender un tema de emergencia a nivel nacional y que la organización de la ANDE busca ayudar a su afiliación de esta forma, a través de estos recursos. Quiere decir que de esos ₡5.600.000,00 se estarían restando ₡2.400.000,00 y queda un saldo que normalmente las organizaciones las utilizan a fin de año para las diferentes actividades que tienen, entonces, en ese contexto se va rebajando de cada organización lo que le corresponde. En el caso suyo, por

ejemplo, si la APSE no ha tocado este dinero aún y lo va a utilizar luego con algún tipo de actividad o de acción que está contenida dentro del Reglamento para esta partida, pues se tomará todo o una parte. En este caso específico de la ANDE se está tomando una parte de los recursos destinados al convenio con las organizaciones.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** enfatiza: muy loable y de mucho valor esta iniciativa, de esa manera la organización externa el interés social de ella ante las necesidades de los afiliados por la afectación que tuvieron. El año pasado algunos directores utilizamos un fondo a través del Departamento de Prestaciones Sociales, para ayudar a una población que estaba afectada por el COVID-19, ahora una organización piensa en una línea más direccionada a las necesidades propias de la membresía en este momento; fue una gran afectación para toda la población, por lo menos se colabora con un sector.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** opina: estoy de acuerdo con la iniciativa, excelente.

Analizada la propuesta, la señora y señores miembros de la Junta Directiva por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 10

“Expuestos los oficios DE-0471-08-2021 de la Dirección Ejecutiva y DFC-1598-08-2021 del Departamento Financiero Contable, la Junta Directiva acuerda: Aprobar el convenio social de cooperación entre la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, por un monto de ¢2.400.000, a fin de contribuir con el financiamiento para la compra de 80

*canastas con productos de la canasta básica para las personas afiliadas a ANDE que fueron afectadas por las inundaciones en varias zonas del país.” **ACUERDO FIRME.***

ARTÍCULO IX: Entrega de la propuesta de respuesta a la nota de la Sra. Teodora Tsijli, jubilada del Magisterio Nacional; para resolución final de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para posterior análisis y resolución el oficio DE-0461-08-2021 y la propuesta de respuesta a la nota remitida por la Sra. Teodora Tsijli, jubilada del Magisterio Nacional, en la que realiza algunas observaciones sobre el Régimen Transitorio de Reparto y solicita datos estadísticos. Estos documentos se agregan como **anexo No. 7** de esta acta, así como la nota enviada por la Sra. Teodora Tsijli. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO X: Entrega del oficio DE-0449-08-2021: informe sobre las operaciones y créditos conocidos por el Comité de Crédito, correspondiente al segundo trimestre de 2021; para resolución final de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para posterior análisis y resolución el oficio DE-0449-08-2021 y sus adjuntos: oficio COM-CRED-0014-08-2021; el informe sobre las operaciones y créditos conocidos por el Comité de Crédito, correspondiente al segundo trimestre de 2021; así como las actas Nos. 06, 07, 08 y 09-2021 del Comité de Crédito. Documentos adjuntos como **anexo No. 8** de esta acta. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO XI: Entrega del acta de la sesión ordinaria No. 07-2021 de la Comisión de Infraestructura; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

El señor presidente entrega para posterior análisis y resolución el oficio DA-0479-08-2021 que contempla el acta de la sesión ordinaria No. 07-2021 de la Comisión de Infraestructura. Documentos adjuntos como **Anexo No. 9** de esta acta. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO VI. MOCIONES

ARTÍCULO XII: Mociones.

La señora y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XIII: Asuntos Varios.

Inciso a) El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** informa: para la actividad de mañana me comunicó el compañero de Salud Ocupacional que solamente pueden participar 12 personas de manera presencial, por el aforo que se debe mantener, por esta razón solo podrían participar: los 2 diputados invitados y sus asistentes, los miembros de Junta Directiva, los representantes de la Administración, el coordinador y la subcoordinadora del Foro. De todas formas, el próximo lunes tenemos la sesión con el Foro y los que quieran participar de la Junta Directiva. **SE TOMA NOTA.**

Inciso b) El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** recuerda: hoy tenemos Comisión de Infraestructura y Comité de Inversiones. **SE TOMA NOTA.**

El señor presidente finaliza la sesión al ser las once horas con seis minutos.

PROF. GREIVIN BARRANTES VÍQUEZ

PROF. ANA ISABEL CARVAJAL

PRESIDENTE

MONTANARO, SECRETARIA

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nota de los señores: Anabelle Castillo López, Roberto Castillo Rojas, Luis Enrique Gamboa Umaña y otros pensionados del RTR: solicitan campo pagado aclarando la publicación realizada por el periódico La Nación titulada "Aporte solidario de pensiones de lujo dará ¢20.000 millones al año". ❖ Informe de labores de la Sra. Nidia Solano Brenes, miembro externo del Comité de Riesgos, correspondiente a agosto de 2021. ❖ Oficio SP-818-2021 remitido por la Sra. 	Folios del 60 al 81

	Rocío Aguilar, superintendente de Pensiones: acusa recibo del oficio JD-PRE-0071-08-2021, relacionado con la consulta sobre el presupuesto del Conassif y la Supén. (22 páginas).	
Anexo No. 2	Oficio GTH-0728-08-2021: proceso de selección para el puesto de encargado senior de la Unidad Integral de Riesgos. (46 páginas).	Folios del 82 al 127
Anexo No. 3	❖ Informes Nos. 140, 141, 142 y 143-2021 del Régimen Transitorio de Reparto. ❖ Informes Nos. 081, 082, 083 y 084-2021 del Régimen de Capitalización Colectiva. (75 páginas).	Folios del 128 al 202
Anexo No. 4	❖ Informe de casos tramitados ante el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social al 24 de agosto de 2021. ❖ Informe de casos en poder de la Dirección Nacional de Pensiones al 24 de agosto de 2021. (841 páginas).	Folios del 203 al 1.043
Anexo No. 5	❖ Acta de la sesión ordinaria No. 027-2020 de la Comisión Concesión de Derechos. (17 páginas).	Folios del 1.044 al 1.060
Anexo No. 6	❖ Oficios DE-0471-08-2021, DFC-1598-08-2021 y el borrador de convenio de	Folios del 1.061 al 1.067

	cooperación con la Asociación Nacional de Educadores. (7 páginas).	
Anexo No. 7	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio DE-0461-08-2021: propuesta de respuesta a la nota remitida por la Sra. Teodora Tsijli, jubilada del Magisterio Nacional, en la que realiza algunas observaciones sobre el Régimen Transitorio de Reparto y solicita datos estadísticos. ❖ Nota remitida por la Sra. Teodora Tsijli. (11 páginas). 	Folios del 1.068 al 1.078
Anexo No. 8	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficios DE-0449-08-2021 y COM-CRED-0014-08-2021: informe sobre las operaciones y créditos conocidos por el Comité de Crédito, correspondiente al segundo trimestre de 2021. ❖ Actas Nos. 06, 07, 08 y 09-2021 del Comité de Crédito. (78 páginas). 	Folios del 1.079 al 1.156
Anexo No. 9	❖ Oficio DA-0479-08-2021: acta de la sesión ordinaria No. 07-2021 de la Comisión de Infraestructura. (31 páginas).	Folios del 1.157 al 1.187
Anexo No. 10	❖ Control de asistencia. (1 página).	Folio 1.188